

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 023-2023-CVH-GG**

Lima, 30 de junio de 2023

CONSIDERANDO:

Que, los incisos k) y l) del artículo 25° del Estatuto del Centro Vacacional Huampaní (CVH), establece que son atribuciones del Gerente General, expedir resoluciones de Gerencia General, con el propósito de dar cumplimiento de los actos administrativos que le corresponda y ejercer las demás atribuciones que le correspondan de acuerdo a lo dispuesto por este Estatuto, le delegue o encargue el Director o el Presidente del Directorio;

Que, el artículo 14° del Reglamento de Organización y Funciones de la Entidad establece que la Gerencia General es la encargada de dirigir, ejecutar, supervisar, controlar y evaluar todas las acciones pertinentes operativas y administrativas para lograr una efectiva gestión institucional en concordancia con las políticas institucionales, planes estratégicos, planes operativos, presupuesto y/o sus modificaciones necesarias, así como planificar, organizar, coordinar y ejecutar las actividades de gestión documentaria y archivo del CVH a fin de mejorar las capacidades del CVH;

Que, el artículo 18° del Reglamento de Organización y Funciones del CVH, aprobado mediante Resolución de Presidencia de Directorio N° 018-2019-CVH-PD de fecha 12 de setiembre de 2019, y su modificación aprobado mediante Resolución de Presidencia de Directorio N° 009-2020-CVH-PD de fecha 20 de abril de 2020, señala que la Oficina de Asesoría Legal es el Órgano de segundo nivel encargada de asesorar en asuntos legales y normativos a la Alta Dirección, Órganos y Unidades Orgánicas del Centro Vacacional Huampaní, a cargo de un profesional con el cargo estructural de Jefe de Oficina.

Que, mediante Resolución de Presidencia de Directorio N° 033-2023-CVH-PD, se designó a la Sra. Analí Ysabel Vásquez Motta, en el cargo de confianza de la Oficina de Administración y Finanzas, por lo cual se suscribió el Contrato Administrativo de Servicios N° 010-2023-CVH-PD hasta el 30 de julio de 2023.

Que, mediante Carta S/N de fecha 27 de junio de 2023 la servidora Analí Ysabel Vásquez Motta presenta su carta de renuncia al cargo que venía ejerciendo de Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas del CVH, siendo su último día de labores el 30 de junio de 2023;

Que, mediante Resolución de Presidencia de Directorio N° 051-2023-CVH-PD de fecha 30 de junio de 2023 se acepta la renuncia de la señora Analí Ysabel Vásquez Motta;

Que, por convenir al funcionamiento y la organización del Centro Vacacional Huampaní, se ha estimado conveniente proceder a adoptar las acciones de personal que resulten necesarias para garantizar el normal desarrollo de la Oficina de Administración y Finanzas, así como el cumplimiento de los fines de la Entidad.

Que, de conformidad con las atribuciones conferidas por el Estatuto, el Reglamento de Organización y Funciones del Centro Vacacional Huampaní;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – **ENCARGAR**, a partir del 01 julio de 2023 al servidor sujeto al Régimen del Decreto Legislativo N° 1057, **SEGUNDO MARIO TICONA HUACAN**, las funciones del cargo de Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas del Centro Vacacional Huampaní, en adición a sus funciones actuales, en tanto dure la ausencia de un titular.

ARTÍCULO SEGUNDO. - **NOTIFIQUESE** la presente resolución al servidor designado en el artículo precedente.

ARTÍCULO TERCERO. - **DISPONER** la PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN EN EL PORTAL INSTITUCIONAL del Centro Vacacional Huampaní.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CENTRO VACACIONAL HUAMPANI**

Econ. ANA MARÍA SERRUDO ECHAZ
Gerente General